

El P. Municipal
Reluctos Cuzco

Fidencio Martínez

Miguel Peña

Elvino Martínez

L. Viquez

Equino Coronado

Acta numero 30.
 Sesión extraordinaria del día 25 de
 Diciembre de 1928.
 Presidencia del Ciudadano
 Heliodoro Sagalor.
 En la Villa de Gaxa García,
 Estado de Nuevo León, a las ^{horas} diecisiete
 del día del mes de Diciembre de mil no-
 vieientos veintiocho, reunidos los Ciu-
 dadanos Municipales que integran
 el Ayuntamiento de esta Villa, en su
 Salón de Acuerdos, el Ciudadano Presi-
 dente Municipal, hizo del conocimiento
 de los Regidores que se los convoca
 ba a una junta extraordinaria, por
 haberse presentado una solicitud que
 ameritaba su inmediata resolución
 y que dicha solicitud la haría el pro-
 pieto interesado ante el Ayuntamiento,
 personal y verbalmente.
 En seguida,
 encontrándose presente el Señor Jesús
 M. Montemayor, este Señor, solicita
 del Ayuntamiento se le conceda el per-
 miso para terminar una finca que
 tiene en construcción en un terreno
 de su propiedad situado al puen-
 to de la población y que por falta
 de provisión no está en el línea #

miento respectivo, que concede y confisca con cla-
 ridad que la mencionada construcción está dentro
 de una de las calles que son de propiedad mu-
 nicipal; pero, que por encontrarse en obra
 ya muy avanzada, solicita la especial gracia
 de que se le permita terminarla; Oligán-
 dose ante la Autoridad Municipal a po-
 ner la referida obra en la línea que el
 Síndico del Ayuntamiento le demarque,
 tan luego como para ello sea requerido, ya
 sea por orden de la actual Autoridad
 Municipal, ó de la que está en visperas
 de entrar en funciones, comprometiéndose
 además, á firmarla presente acta jun-
 tamente con los Municipales, Presidente y
 Secretario, particularmente y en su calidad
 de interesado, para mayor firmeza de la
 petición que hace al Ayuntamiento, el
 permiso que este le concede y el compro-
 miso que ante el mismo se contrae
 en la vía y forma que se deja explicado.

Después de un prolongado cambio de im-
 presiones sobre el particular se aprobó
 el acuerdo de concederle al Sr. Mon-
 temayor lo solicitado. Por el desempate
 que hizo el P. Presidente Municipal de los
 votos en pro del Síndico y del Regi-
 dor Pardo por los del contra de los
 Regidores Verantegui y Montúes.

Y no habiendo más que tratar se le
 cerró la sesión á los diecisiete y media horas.

El P. Municipal

Acta número 30.
Decisión extraordinaria del día
25 de Diciembre de mil 928.

Presidencia del Ciudadano He-
liodoro González.

En la Villa de Garza García,
Estado de Nuevo León, á los dieci-
siete horas del día veinticinco de Di-
ciembre de mil novecientos veintio-
cho, reunidos los Ciudadanos Muni-
cipes que integran el Ayuntamiento
de esta Villa, en su Salón de Acuer-
dos, y bajo la Presidencia indicada,
este mismo funcionario pone en cono-
cimiento de los Regidores, que se los
convocaba á junta extraordinaria,
por presentarse una solicitud que con-
vertaba en inmediata resolución, siendo
esta presentada por el interesado, ante
el Ayuntamiento verbalmente.

A continuación, encantrándose presen-
te el Señor Jesús M. Mantemayo, se dirige
este Señor al Ayuntamiento peticionando per-
miso del mismo, para terminar la cons-
trucción de una línea que parte de e-
lla está en terreno de su propiedad y
parte de la misma línea, está dentro
de las calles de este pueblo, que son de
Propiedad Municipal. El mismo Se-
ñor Mantemayo hace plena confesión
ante el Ayuntamiento, que por causas
imprevistas no se construyó la referida
línea dentro del alineamiento respecti-
vo, pero se obliga ante el mismo Ayunta-
miento una vez que el Síndico le amon-
que la línea, á poner su obra en la lí-
nea que se le señale; tan luego como
la ordene la actual Autoridad Muni-

cibal, o' la que entra en funciones el próximo día primero del mes de mayo; obligándose además, a firmar la presente acta juntamente con los Municipales, Presidente y Secretario, particularmente y en su calidad de peticionario, para mayor firmeza de la solicitud que hace al Ayuntamiento, de la forma en que está se lo concede y el compromiso que ante el mismo se contrae que no es otro que acatar la resolución de este Ayuntamiento como tenga a bien ordenarlo.

Puesta á discusión la solicitud del señor Montemayor, en la que hubo discusiones en pro y en contra, el Presidente Municipal intentó ir á la asamblea que si estaba lo suficiente fuere disuelto, contestando los Regidores oficialmente, terminando con unificarse la opinión de todos, concediéndole la solicitud á dicho señor en la forma que se expresa líneas arriba. Y no habiendo mas asunto que tratar se terminó la sesión á las diez y media horas.

El P. Municipal.
 Celso González

Fidencio Varrastigues — Miguel Perea

Elisio Matos

Le Trigo

Reginald Corrojo.
 Seco.